



*Tribunal Superior de Justicia de Madrid*

## **RECOMENDACIONES ANTE LA SITUACIÓN ACTUAL DE REPUNTE DEL COVID-19**

La situación que atravesamos ante el incremento de casos diagnosticados de Covid-19 conduce, por razones obvias, a recordar algunas de las recomendaciones destinadas a paliar el riesgo de contagio, emanadas tanto de los Acuerdos de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior como del Consejo General del Poder Judicial y la Ley 3/2020, de 18 de septiembre, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al Covid-19 en el ámbito de la Administración de Justicia.

A tal efecto, al menos mientras perduren las circunstancias extraordinarias actuales, desde la Sala de Gobierno, y también en línea con las solicitudes recibidas de los Colegios Profesionales, queremos haceros llegar, en el marco de lo previsto en el artículo 162 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, las siguientes recomendaciones tan relevantes como prioritarias:

- 1.-** Potenciar la celebración de actuaciones telemáticas siempre que resulte posible, garantizando en todo caso el respeto de las garantías procesales, y dentro de las pautas establecidas en la Guía de actuación aprobada por la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial el 27 de mayo de 2020.
- 2.-** Espaciar los señalamientos y práctica de actuaciones presenciales de forma que se garantice razonablemente la posibilidad de mantener las distancias interpersonales en el interior de las sedes judiciales, procurando observar la puntualidad que a través de la cita previa evite también la espera en el exterior de los edificios de público y profesionales más tiempo del imprescindible.
- 3.-** Sugerimos igualmente a los Decanatos y Presidencias de Salas y Audiencia la adopción de los acuerdos que, para el adecuado desarrollo de las recomendaciones anteriores, puedan dictar dentro del ámbito de sus competencias gubernativas.

Procédase a su difusión general, y comuníquese al Consejo General del Poder Judicial para toma de conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de enero de 2021

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia